



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS).

En la Ciudad de México, siendo las **doce horas del día cuatro de julio de dos mil veintidós**, presentes de manera virtual los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Maestro Jorge Andrade, en su carácter de presidente; el Ingeniero Francisco Javier Uribe Villagrán, en su carácter de Secretario Técnico y la Maestra María de Lourdes Huerta Pajar, en su carácter de vocal, con el objeto de celebrar **la Tercera Sesión Extraordinaria**, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, del año dos mil veintidós, se expone lo siguiente:

-----**Desarrollo de la sesión**-----

El presidente del Comité de Transparencia informa que ha quedado integrado el quórum legal por lo que declara iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintidós, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS. Dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción sede la palabra al Secretario Técnico. -----

-----**ACUERDO No. CT/E/03/01/2022**-----

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum para iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintidós. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico hace mención a este Órgano Colegiado el Orden del día de la sesión para su aprobación; por lo tanto, el presidente del Comité de Transparencia informa la aprobación del Orden del día por parte de los integrantes del Comité de Transparencia. Dejando constancia de lo anterior, con el correspondiente acuerdo y para su conducción sede la palabra al Secretario Técnico. -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

En uso de la voz, el Secretario Técnico asienta en la presente acta lo siguiente: -----

ACUERDO No. CT/E/03/02/2022-----

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la aprobación del orden del día para continuar con la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintidós. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico describe el punto tres del Orden del día, que hace referencia al envío de la información de los datos necesarios que requiere el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes a las actividades realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, durante el segundo trimestre del año en curso, a efecto de ser remitido, conforme a lo establecido en las fracciones IV, X, XII, XIV, XV, XVI, de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Debido a lo anterior, se procede al análisis y revisión por parte de los integrantes del órgano colegiado del SNT-INSUS. Sin algún comentario por parte de este H. Comité de Transparencia, se asienta en el acta y se emite el siguiente: -----

ACUERDO No. CT/E/03/03/2022-----

De acuerdo a lo establecido en la fracción VII, del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionado con la fracción VII del artículo 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez analizado el informe antes mencionado sin ninguna modificación o adición al mismo, el **H. Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS), por unanimidad de votos aprueba y CONFIRMA** el “informe de los datos necesarios que requiere el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes a las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia del Sindicato



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Nacional de Trabajadores, del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS), en materia de transparencia y acceso a la información pública, durante el segundo trimestre del año en curso; a efecto de ser remitido, conforme a lo establecido en las fracciones IV, X, XII, XIV, XV, XVI, de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016". **Por lo que se instruye a la Unidad de Transparencia del SNT-INSUS, en dar respuesta al Oficio INAI/SAI-DGE/0067/22**, para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pueda cumplir en los términos de la fracción XII, del artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes de este Comité si existe algún otro punto que deseen presentar como asuntos generales; al no comentar otro punto en la sesión, se procede al:-----

----- **CIERRRE DE ACTA** -----

En uso de la palabra, el presidente del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, declara que una vez desahogado todos los puntos que se establecieron en la carpeta de la presente sesión, y no habiendo más temas a tratar, siendo la una hora, del día **cuatro de julio del año dos mil veintidós** da por finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Transparencia, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS). Por último, agradeciendo la presencia de todos los asistentes formulándose para constancia la presente Acta. **Firmando al calce. Dando fe.** -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS)

Mtro. Jorge Andrade

Presidente del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS

Ing. Francisco Javier Uribe Villagrán

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS

Mtra. María de Lourdes Huerta Pajar

Vocal del Comité de Transparencia del
SNT-INSUS